

# TRABAJAMOS POR UNA MEJOR COSTA RICA

**SAC-00078-2022**

**San José, 25 de Enero del 2022**

Dra.  
Andrea Acosta  
Asistente Gerencia.-  
Gerencia

**Referencia:** ACUERDO 9699-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Renovación anual del compromiso de la ética por parte de las juntas directivas, altas gerencias y colaboradores del Grupo INS. Moción de la directora Campos. PÚBLICO

**Estimada Doctora:**

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9699, artículo V del 17 de enero del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En uso de la palabra la **directora Mercedes Campos** mociona para que esta Junta Directiva tome un acuerdo para la renovación anual del compromiso de la ética por parte de las juntas directivas, altas gerencias y colaboradores del Grupo INS y sus contrapartes relacionadas.

Una discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

**CONSIDERANDO:**

Que en razón de la gran importancia que reviste el tema ético en el funcionamiento transparente del Grupo INS, y por ende, en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, así como la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 9699: “Ley de responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos, soborno transnacional y otros delitos”, es de recibo la moción de la directora Mercedes Campos para que el Grupo INS renueve anualmente su compromiso con la ética.

**ACUERDA:**

Solicitar al Comité de Ética Corporativo (COE) que cada año establezca una fecha de renovación del compromiso de la ética para las juntas directivas, altas gerencias y colaboradores del Grupo INS, y que dicho ejercicio se efectúe en lo posible con las contrapartes nacionales e internacionales con las que se relaciona este grupo.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas Corporativo  
Alex Díaz/INS

**Enviado: 25/01/2022 17:00:43**

**cc:** Gabriel Perez/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, José Arevalo/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Cecilia Soto/INS, Gabriela Fallas/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS